

Pública y Asistencia Social.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 189-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Manuel A. Bello, queda designado Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, en sustitución del Dr. Rafael Gautreau.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 190-90 que nombra al Capitán de Navío, M. de G., Rubén Paulino Alvarez, Director General de Control de Precios.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 190-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Capitán de Navío Rubén Paulino Alvarez, M. de G., queda designado Director General de Control de Precios, en sustitución del General de Brigada (r) José de Jesús Morillo López, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año mil

novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 191-90 que integra la Delegación de la República a la Septuagésima Séptima Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, a celebrarse en Ginebra, Suiza.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 191-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Delegación de la República Dominicana a la Septuagésima Séptima Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que se celebrará en Ginebra, Suiza, a partir del día 6 de junio de 1990, queda integrada de la siguiente manera: a) Por el Gobierno Dominicano, Dr. Prim Pujals Nolasco, Secretario de Estado de Trabajo, quien la presidirá; Dr. Miguel Angel Lora Reyes, Gerente de Relaciones Industriales del Consejo Estatal del Azúcar y Sr. Félix Suazo, Delegado de la Misión Diplomática Dominicana en Ginebra, Suiza; b) por el sector patronal, Ing. José Manuel Armenteros, Lic. Pedro Garrido y Dr. Práxedes Castillo Pérez; y c) por el sector de los trabajadores, señor Gabriel Antonio Del Río Doñe, Miembros.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 192-90 que integra la Delegación de la República ante el XX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la O.E.A., a celebrarse en Asunción, Paraguay.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 192-90